



## Acta De Votación

Poder Judicial

Sala Constitucional

Miércoles, 20 de abril de 2016



*En San José, a las diez horas con cuarenta minutos del veinte de abril del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Ricardo Madrigal Jiménez (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).*

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
16-004282-0007-CO	2016005276	CONSULTA JUDICIAL	No ha lugar a evacuar la consulta. Tomen nota los Jueces consultantes de lo indicado en el considerando III de esta resolución. La Magistrada Hernández López salva el voto y evacua la consulta en el sentido de que la única interpretación conforme con el derecho de la Constitución del artículo 466 bis del Código Procesal Penal, es la de estimar que contra la segunda sentencia absolutoria penal, no se puede interponer recurso alguno sobre lo resuelto en torno a la responsabilidad penal. La Magistrada Abdelnour Granados salva el voto. El Magistrado Hernández Gutiérrez pone nota.

A las diez horas con cincuenta y tres minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Fernando Cruz C.  
Presidente a.i